I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001020 **/2014**

Cerrillos, 08 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/3430/2014, N°100/3044/2014, el Decreto Exento N° 202/1183/2014 que modifica los Decretos Exentos N°202/2365/2013 y N° 202/2366/2013, que aprueba el PADEM 2014 , Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 02 de Julio de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don **CLAUDIO ARTURO ACEVEDO LOYOLA** RUT N° 5.574.828-4, para que se desempeñe como **CONDUCTOR DE BUS**, en el Departamento de Administración de Educación Municipal, con una carga horaria de 44 Hrs.

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $442.092.- (cuatrocientos cuarenta y dos mil noventa y dos pesos), más $75.474.-(setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos) correspondiente a una asignación de responsabilidad de conductor, ambos imponibles.

3.- El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día 01/07/2014 y hasta el 28/02/2015, según lo establecido en el PADEM 2014.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, se encuentran adjuntos al presente Decreto.

6.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001020

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.